



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

CIRCULAR N°SSRP-045-2021.

Panamá, 16 de diciembre de 2021.

Señores y Señoras
Gerentes Generales de Compañías de Seguros.
E. S. M.

REFERENCIA: Horario temporal
de Jornada Laboral y Atención al
Público.

Que los días 24 y 31 de diciembre de 2021, se celebra las fiestas de navidad y año nuevo, razón por la cual permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Para tales efectos, les informamos que los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021, la Superintendencia laborará de forma temporal, en un horario: de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. En consecuencia, los días 24 y 31 de diciembre 2021, respectivamente, serán días no hábiles, por lo que se suspenden los términos procesales y administrativos durante esos días.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.

Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá.

